

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0030-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2023

Asunto: Respuesta al Memorando No. GADDMQ-DC-AAAL-2023-0021-M

Señora Licenciada
Laura Alexandra De Los Angeles Altamirano Luna
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL ALTAMIRANO LUNA LAURA ALEXANDRA DE LOS ANGELES
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Memorando No. GADDMQ-DC-AAAL-2023-0021-M de 05 de enero de 2023, mediante el cual solicita “(...) *el informe final (productos) correspondientes, al Contrato Nro. EC-EPM-METRO QUITO-293641-CS-INDV DE 2022, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y Carlos Manuel Vera Quintana, cuyo objeto fue ‘Asesoría y Asistencia Técnica para realizar los estudios para la implementación de la explotación de servicios digitales y de telecomunicaciones dentro de la PLMQ’*”; al respecto, me permito indicar lo siguiente:

Conforme el memorando No. EPMMQ-GN-2023-0008-M de 11 de enero de 2023, suscrito por el Ing. Alexander Zapata, Gerente de Negocios de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (e), pongo en su conocimiento que el 27 de julio de 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y el señor Carlos Manuel Vera Quintana suscribieron en CONTRATO Nro. EC-EPM METRO QUITO-293641-CS-INDV DE 2022, que tiene como objetivo general “*Contar con los estudios preliminares para la implementación de la Explotación de Servicios Digitales y de Telecomunicaciones, dentro de la Primera Línea del Metro de Quito*”.

En este sentido, me permito indicar que conforme la cláusula 7 del CONTRATO Nro. EC-EPM METRO QUITO-293641-CS-INDV DE 2022, los productos de este son los siguientes:

“(...) ”

PRODUCTO 1: Informe de viabilidad jurídica, que sustente y motive la determinación del mecanismo y procedimiento idóneo de selección de un Operador Neutro para la Explotación de los Servicios Digitales y de Telecomunicaciones sobre la Primera Línea del Metro de Quito, en apego a la normativa vigente para el efecto.

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0030-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2023

PRODUCTO 2: Informe de viabilidad Tecnológica y de Servicios: que sustente y justifique las condiciones tecnológicas, niveles de servicio y otros ambientes necesarios para la implementación de una red neutra de telecomunicaciones que permita la Explotación de los Servicios Digitales y de Telecomunicaciones sobre la Primera Línea del Metro de Quito considerando los operadores y tecnologías actuales y futuras existentes en el País.

PRODUCTO 3: Informe de viabilidad económica: Que permita evaluar de forma equitativa las propuestas económicas para la Explotación de los Servicios Digitales y de Telecomunicaciones sobre la Primera Línea de Metro de Quito para cuyo efecto deberá adjuntar documentación que sustenta la recomendación presentada.

PRODUCTO 4: Informe de proyecto de Términos de Referencia: Proyecto de Términos de Referencia para seleccionar al Operador Neutro que será responsable de la Explotación de los Servicios Digitales y de Telecomunicaciones sobre la Primera Línea de Metro de Quito. Debe contener los insumos, componentes, parámetros y toda la documentación para la selección de dicho operador sobre la Primera Línea de Metro de Quito. Adicionalmente, debe contar con la estrategia de gestión con respecto a las comunicaciones de emergencia con el ECU 911, con la finalidad de tener el aval respectivo para una correcta operación de la PLMQ.

PRODUCTO 5: INFORME FINAL

El consultor presentará un informe final de la consultoría en tres copias que contendrá los productos de manera física y digital.

El contenido mínimo del informe deberá seguir el siguiente esquema:

- *e.1. Introducción*
- *e.2. Resumen ejecutivo*
- *e.3. Análisis final de viabilidad con base en los informes presentados*
- *e.4. Conclusiones*
- *e.5. Recomendaciones*

Todos los informes deberán contener como mínimo lo siguiente:

- 1. Introducción*
- 2. Resumen ejecutivo*
- 3. Análisis final de viabilidad con base en los informes presentados*
- 4. Conclusiones*
- 5. Recomendaciones*

Oficio Nro. EPMMQ-GG-2023-0030-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2023

De ser el caso, toda la información que compruebe el informe presentado”.

Finalmente, me permito indicar que el referido contrato se encuentra ejecutándose.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Efraín Alfredo Bastidas Zelaya

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Referencias:

- EPMMQ-GN-2023-0008-M

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Natalya Lizbeth Mejía Morejón

Secretaria General

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - SECRETARIA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Natalya Lizbeth Mejía Morejón	nm	EPMMQ-SG	2023-01-11	
Aprobado por: Efraín Alfredo Bastidas Zelaya	EB	EPMMQ-GG	2023-01-13	

